OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-2026-002

Objeto: **"CONTRATO DE OBRA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA LOMA - LA VICTORIA (FASE 1) DEL MUNICIPIO DE MAGÜÍ PAYÁN (N)"**

EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE MAGÜÍ PAYÁN (N) PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA

CERITIFICA:

Que dentro de los términos establecidos en el cronograma del proceso de la referencia, esto es, hasta las 05:00 p.m. del día 13 de noviembre de 2026, para efectos de presentar las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, NO se presentaron ni en medio físico ni a través del correo electrónico institucional indicado por el Municipio, ningún escrito que le infiera a la Administración Municipal tener que manifestarse al respecto, por tanto el proceso de selección continua con el trámite normal estipulado para la contratación y ejecución del objeto.

Dada en el Municipio de Magüí Payán (N), a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

FRANK JERLI ARIZALA TENORIO
Secretario de Gobierno Municipal

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALBERTO ORTIZ CIFUENTES
Secretario de Planeación Municipal

RIGINAL FIRMADO

ALEJANDRO RANGEL CUASQUÉN
Oficina de Contratación

RESPONSABLES	FECHA	Vo. Bo.
Proyectó: **Alejandro Rangel C.** Cargo: Asesor Externo en Contratación.	14 de noviembre de 2026.	Secretario(a) de Planeación.

#LaNuevaEraIncluyente